

Montreal, 10 de noviembre del 2009

Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa,

Reunidos en Montreal el viernes pasado, 6 de noviembre 2009, en un encuentro de seguimiento de los acuerdos con las organizaciones sindicales y sociales de México y Estados Unidos durante el *Tercer encuentro norteamericano de organizaciones del sector de la energía* celebrado en la Cd de México del 16 al 18 de marzo del 2009, las redes sociales multisectoriales y los sindicatos del sector de la energía de Canadá y Quebec suscribimos el siguiente pronunciamiento frente a los recientes acontecimientos en México:

1. Condenamos las actuaciones de su gobierno en los días 10 y 11 de octubre pasado cuando ordenó la toma por la fuerza y con intervención de la policía federal, de las instalaciones de la empresa *Luz y Fuerza del Centro*, para posteriormente emitir un decreto en que se anuncia la extinción de dicha empresa pública protegida por la Constitución y sin la autorización obligada del Congreso de la Unión.
2. Condenamos que el decreto de su gobierno conlleve la desaparición del Contrato Colectivo de Trabajo y del propio Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), así como el despido, sin el debido proceso ni previa resolución de una autoridad jurisdiccional, a más de 44 mil trabajadoras y trabajadores de la empresa, dejándolos en el desempleo, y vulnerabilizando a más de 15 mil jubiladas y jubilados.
3. Denunciamos que la acción unilateral de su gobierno para liquidar *Luz y Fuerza del Centro* crea las condiciones para fusionar las instalaciones y activos de la entidad con la Comisión Federal de Electricidad con el objetivo de entregar el paquete entero al sector privado.
4. Consideramos esta sucesión de hechos como la vía para golpear y tratar de eliminar a uno de los más importantes referentes del sindicalismo democrático mexicano, y como un atentado contra la empresa pública y los derechos de los trabajadores.
5. Denunciamos que la situación que su gobierno propició atentan contra los derechos internacionales con plena vigencia en México, como el derecho al trabajo, al empleo estable, la prohibición de despidos arbitrarios y sin causa, a la seguridad social, “el derecho humano a un proyecto de vida”, la integridad y dignidad de las y los trabajadores, reconocidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y se vulneran los derechos consagrados en la OIT del empleo, la libertad sindical y la contratación colectiva.

En el caso del conflicto con el SME y sus afiliados, pero también en el caso que viene de tiempo atrás del sindicato minero y otros de los cuales estamos enterados, consideramos que claramente ha sido quebrantado el estado de derecho, agravando el descontento social producido por la crisis económica actual.

Llamamos al restablecimiento del estado de derecho y demandamos a su gobierno:

- Que sin demora alguna derogue el decreto de “extinción” y ordene la reapertura de la empresa pública *Luz y Fuerza del Centro*, así como la salida inmediata de la Policía Federal y el ejército de sus instalaciones;
- Que exija la salida del personal que ilegalmente labora en las instalaciones de *Luz y Fuerza del Centro*;
- Que garantice el regreso de los trabajadores miembros del SME a sus plazas de trabajo, con respeto a su contrato colectivo, del cual consideramos siguen siendo titulares legalmente;
- Que prevalezca el pleno respeto al empleo y a los derechos laborales de las y los trabajadores de la empresa;
- Que reconozca de inmediato y sin condiciones a la dirección legítimamente electa en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), y respete en todas sus formas la autonomía de la organización sindical;
- Que se establezca una mesa de diálogo social con alternativas apegadas a la Constitución y a las normas internacionales para encontrar una solución negociada al conflicto.

El proceso de convergencia y lucha coordinada que el movimiento sindical y social viene construyendo en el sector energético desde agosto 2007 a nivel de América del Norte defiende que el acceso a la energía es un derecho humano fundamental de nuestros pueblos y que la privatización no es la vía a seguir. Fomentamos en los tres países políticas acordes a los retos que nuestras sociedades enfrentan a nivel del medio ambiente y del cambio climático, y afirmamos que la protección y promoción de la libertad sindical y el derecho de asociación y negociación es una condición indispensable para enfrentar los desafíos actuales en el sector energético.

Es en este espíritu que nos unimos y acompañamos la lucha del SME, y apoyamos el Paro Cívico Nacional acordado para el día 11 de noviembre 2009 para contrarrestar las políticas nefastas de su gobierno.

Atentamente,

John Dillon  
Pierre-Yves Serinet  
Lucien Royer  
Teresa Healy  
Stan Marshall  
Richard Perreault  
Corina Crawley  
Normand Pépin

Common Frontiers Canada  
Red quebequense frente a la integración continental (RQIC)  
Congreso Laboral Canadiense (CLC), Dir. Depto internacional  
CLC  
Sind. canadiense de la función pública (CUPE-SCFP) Dir. general  
SCFP local 1500 / Hydro Québec / Derecho a la energía SOS-Futuro  
CUPE-SCFP  
Central de Sindicatos democráticos (CSD)

Marie-Dominik Langlois	Comité para los Derechos humanos en América latina (CDHAL)
Joseph Gargiso	Sindicato canadiense de comunicaciones, energía y papel (SCEP-CEP) Vice-presidente administrativo, Québec
Fred Wilson	SCEP-CEP, Consejero del Presidente
Jim Britton	SCEP-CEP, Vice-presidente para el occidente
Glen Sonier	SCEP-CEP, Representante nacional, Sarnia
Erwin Cronk	SCEP-CEP, Vice-presidente para el Atlántico
Daniel Cloutier	SCEP-CEP, Representante nacional, Montreal
Sambann Honn	SCEP-CEP, Local 121 (Shell)
Andy Ross	COPE, Local 378, Presidente
Stuart Trew	Consejo de los Canadienses
Denise Gagnon	Federación de trabajadores y trabajadoras de Québec (FTQ)
Steven Shrybman	Sack, Goldblatt & Mitchell
Simon Berlin	SEPB-Quebec, Asistente-Director
Ken Neumann	Sindicato de trabajadores metalúrgicos – Canada (USW), Director nacional
Charles Campbell	USW - Canada

c.c.p. Lic. Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación

c.c.p. Lic. Francisco Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social

c.c.p. Lic. Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del  
H. Congreso de la Unión

c.c.p. Lic. Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del  
H. Congreso de la Unión

c.c.p. H. Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

c.c.p. Francisco J. Barrio Terrazas, Embajador de México en Canadá

c.c.p. H. Lawrence Cannon, Ministro de Relaciones exteriores de Canadá

c.c.p. H. Rona Ambrose, Ministro del Trabajo de Canadá

c.c.p. H. Stockwell Day, Ministro de Comercio internacional de Canadá

c.c.p. Guillermo E. Rishchynski, Embajador de Canadá en México

c.c.p. Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)